

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: 2026-05-28

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SOLUCIÓN DE DISEÑO, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP), ORIENTADO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y RECUPERACIÓN OPORTUNA DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES"
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 355.614.197,00) M/CTE
---------------------	---

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	UT DRP UDEC 2026	N/A	290.432.098	345.614.197
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9	285.000.000	285.000.000

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
--	-----	-----	-----	-----

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: UT DRP UDEC 2026		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2025.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE NETWORK & ACCESORIES SAS con RUP de fecha del 01 de mayo del 2026. NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA con RUP de fecha del 26 de mayo del 2026.

PROPONENTE 2: MERCANET S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2025.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha del 26 de mayo del 2026.

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	N°	1	UT DRP UDEC 2026							
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO							
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL								
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 2.0 la propuesta será Inhabilitada.									
			<table><tr><th>INDICE DE LIQUIDEZ</th><th>% EN PARTICIPACION</th></tr><tr><td>NETWORK & ACCESORIES SAS</td><td>1,47</td></tr><tr><td>NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA</td><td>1,82</td></tr><tr><td>L=</td><td>3,29</td></tr></table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	NETWORK & ACCESORIES SAS	1,47	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	1,82	L=
INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION									
NETWORK & ACCESORIES SAS	1,47									
NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	1,82									
L=	3,29									
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.									
			<table><tr><th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th><th>% PARTICIPACION</th></tr><tr><td>NETWORK & ACCESORIES SAS</td><td>21,2%</td></tr><tr><td>NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA</td><td>7,5%</td></tr><tr><td>NE=</td><td>28,7%</td></tr></table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	NETWORK & ACCESORIES SAS	21,2%	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	7,5%	NE=
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION									
NETWORK & ACCESORIES SAS	21,2%									
NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	7,5%									
NE=	28,7%									
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.5	R.I = U.O. / I ≥ 2.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si R.I ≥ 2.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.5 la propuesta será Inhabilitada.									
			<table><tr><th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th><th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr><tr><td>NETWORK & ACCESORIES SAS</td><td>9,7995</td></tr><tr><td>NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA</td><td>3.356,4180</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>3.366,22</td></tr></table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	NETWORK & ACCESORIES SAS	9,7995	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	3.356,4180	TOTAL
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
NETWORK & ACCESORIES SAS	9,7995									
NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	3.356,4180									
TOTAL	3.366,22									
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si CT≥100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO, la propuesta será Inhabilitada									
			<table><tr><th>CAPITAL DE TRABAJO</th><th>INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th></tr><tr><td>NETWORK & ACCESORIES SAS</td><td>\$5.590.940.768,00</td></tr><tr><td>NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA</td><td>\$714.802.596,00</td></tr><tr><td>CT =</td><td>\$6.305.743.364,00</td></tr></table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	NETWORK & ACCESORIES SAS	\$5.590.940.768,00	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	\$714.802.596,00	CT =
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO									
NETWORK & ACCESORIES SAS	\$5.590.940.768,00									
NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	\$714.802.596,00									
CT =	\$6.305.743.364,00									
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO							
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%	R.P.= U.O. / P ≥ 10% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si R.P.≥ 10% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10% la propuesta será Inhabilitada									
			<table><tr><th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th><th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr><tr><td>NETWORK & ACCESORIES SAS</td><td>31,13</td></tr><tr><td>NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA</td><td>4,33</td></tr><tr><td>RP=</td><td>35,46%</td></tr></table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	NETWORK & ACCESORIES SAS	31,13	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	4,33	RP=
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
NETWORK & ACCESORIES SAS	31,13									
NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	4,33									
RP=	35,46%									
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 5% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si R.A. ≥ 5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5% la propuesta será Inhabilitada.									
			<table><tr><th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th><th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr><tr><td>NETWORK & ACCESORIES SAS</td><td>17,94</td></tr><tr><td>NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA</td><td>3,68</td></tr><tr><td>R.A=</td><td>21,62%</td></tr></table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	NETWORK & ACCESORIES SAS	17,94	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	3,68	R.A=
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
NETWORK & ACCESORIES SAS	17,94									
NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S A NEGSA	3,68									
R.A=	21,62%									

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 3 de 4

PROPONENTE	N°	2	MERCANET S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 7.41
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 39.57%
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.5	R.I = U.O. / I ≥ 2.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 5.08
	Si R.I ≥ 2.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$12.759.815.723
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%	R.P.= U.O. / P ≥ 10% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 10.86%
	Si R.P.≥ 10% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 5% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 6.56%
	Si R.A. ≥ 5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 4

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 172 que tiene por objeto “CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SOLUCIÓN DE DISEÑO, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP), ORIENTADO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y RECUPERACIÓN OPORTUNA DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES” obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	UT DRP UDEC 2026	N/A	X		
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera



31.